

Decreto N° 1822
Pucón, 24/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: SOCIEDAD DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMI Rut 089102300-6
: 115,000 CIENTO QUINCE MIL PESOS
: CURSO DENOMINADO ROLES RELEVANTES DE LOS CAJEROS
MUNICIPALES

: 24/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2516	04/06/2009	115,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		115,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	115,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	115,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		115,000
	Sumas Iguales	230,000	230,000

REFRENDACION

Cuenta:	215-22-11-002-000-000	
Presupuesto Vigente	5,000,000	
Total Comprometido	3,153,435	
Saldo x Comprometer	1,846,565	

SECRETARIO MUNICIPAL
PUCON

DIRECTOR DE CONTROL

Pucón
Centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADORA



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS